## LAS ESTADISTICAS FORESTALES EN GUATEMALA

## Preparado por la Dirección General de Estadistica de Guatemala

La Dirección General Forestal del Ministerio de Agricultura de Guatemala, ha hecho algunos intentos de organizar estadísticas forestales. Sin embargo, estos intentos han tenido muy poco éxitoo Pringipió la Dirección General Forestal, por llevar un control de todos los \&rboles talados en toda la Repú blica, debido a que todas las personas que deseaban iniciar explotaciones forestales en grande o pequeña escala, tenfan que pagar un impuesto a las Munioipalidades del país y en esa forma en ciertos formularios aparecfa el dato de Arboles talados.

QUISIERON DESPÚES INICIAR UNA ESTADfStica dE LOS PRODUCTOS ObTENIDOS por estas personas y estas explotaciones madereras, de tal manera que princiPIARON POR PONER EN USO DOS FORMULARIOS: UNO PARA QUE LAS GRANDES Y PEQUEÑAS EXPLOTACIONES PARTICULARES INFORMARAN SOBRE EL MOVIMIENTO MENSUAL HABIDO EN LAS explotaciones; en el cual se solicitaban datos sobre el número de Arboles Cortados por espegie y cantidad de productos obtenidos, tales como volumen de madera, tareas de leña, cargas de carbón, corteza, chicle, aguarrás y otros prom ductos. El otro formulario se diseño para que los aserraderos informaran sobre el movimiento mensual ocurrido en los mismos. En este formulario se pedían datos sobre cantidad de frboles cortados, por especie y rendimiento de madera aserrada, cantidid de trozas compridis y reolmiento de madera aserrada; venta de mfidera aserrada-en el pais y precio por. pié cuadrado, exportación de madera aserRada y pals de destino, y existencia de madera a fin de mes.

Los formularios anteriores fueron enviados en su oportunidad a las explotaciones madereras y aserraderos de la República, para que los llenaran debidamente con la información solicitada y los devoluieran a la dirección General forestal. Se obtuvo la respuesta de menos del cincuenta por ciento de los aserraderos y explotacionés madereras, a pesar de los continuos esfuerzos que hizo la Direcgión General forestal por lograr que los informantes cumpliesen con el requisito de enviar los formularios llenos. Como ya se indico, no se logró obtener que todos los informantes proporcionaran los datos negesarios. Por otra parte, el Registro de Aserraderos y explotaciones madereras no lo tienen completo en la dirección General forestal.

De manera que sobre el punto a) de la lista minima provisional para la elaboración de estadístigas forestales se puede informar que no se ouenta con ninguna información al respecto. La Dirección General de Estadfitica, sin embargo, desea intervenir en la elaboración de estas estadisticas y espera lograr un mayor éxito que el obtenido hasta ahora por la dirección general Forestal. Ello debido a que la dirección General de Estadfstica, cuenta con los medios legales para exigir a los Jefes de las explotaciones madereras y a los aserraderos para que cumplan con la obligación de dar su información estadfstica; y por otra parte, porque estimamos que posiblemente los informantes CONf fen mês en dar información a una oficina estadística por la confidencialidad de los datos, que siempre se ha llevado a la prfictica.

Con respecto al punto b) de la lista mínima provisional "Productos de madera multilaminar (Plywood) y de láminas para la misma", se puede informar que en Guatemala únicamente existe una fábrica que se dedica a Éste trabauo.

SC. 2/11/DT/26
PAG. 3

Nos hemos dirigido a dicha fábrica solicitqndo la informaoión y preguntándoles si estarfan en disposición de continuar proporcionandola en años sucesivos. Hemos recibido contestación favorable a nuestra solicitud, de manera que esperamos poder cumplir con este punto de la lista minima provisional.

Con respecto al punto c) que dige: "Exportación de madera y productos de madera, de acuerdo con la clasificación de la nomenclatura uniforme de exportación Centro Americana", podemos informar que Guatemala se encuentra actualmente haciendo el estudio necesario para sustituir el arancel actual que está basado en la nomenclatura de Bruselas, y esperamos que a mediados del año 19.7 se ponga en vigor el nuevo arangel con base en la nomenclatura arancelaria uniforme para Centro América. Sin embargo, se cuenta con la información de la nomenclatura de Bruselas, que solamente las divide en maderas finas y maderas ordinarias, dando la información en piés cuadrados y el valor fob de la madera EXPORTADA.

Por último, en cuanto al punto d) de la lista mínima para la elaboración de estadísticas forestales, estamos seguros de que podemos dar la informagión sobre consumo aparente de papel y cartón; tomando los datos de importae ción de papel y cartón con base en la nomenclatura de Bruselas actualmente, y en lo sugesivo con base en la nomenclatura arancelaria uniforme Centro Americana. En Guatemala existen dos fa ricas de papel y gartónj a ambas nos hemos dirigidO SOLICITÁNDOLES LA INFORMAGIÓN Y PREGUNTÁNDOLES ASIMISMO SI ESTÁN DISPUESTAS A SEGUIRLA PROPORCIONANDO Y HAN CONTESTADO EN FORMA COMPLETAMENTE SATISFACTORIA.

SC. 2/11/DT/26
PAG. 4

Con respecto al consumo aparente de las manufagturas hechas de papel y gartón, podremos dar únigamente lo que se refiere a la importación de las mismas, porque la producción nacional en manufactura de papel, por ejemplo bolsas, sobres, vasos de cartón, guadernos, etc., esta bastante distribufda, siendo que hay establecimientos comerciales que se dedican a esta fabricación EN ALGÚN NÚMERO de manera que estimamos muy diflcil poder obteiver la inforMACIÓN, POR TRATARSE DE ESTABLECIMIENTOS MIXTOS Y NO CONTROLADOS POR EL MOmento.

Por las razones anteriores únicamente se podrfa proporcionar, como ya se anotó, la importación de productos de papel y cartón.

